


ARTÍCULO ORIGINAL

**POSESIÓN, USO Y MANEJO DE ARMAS ARROJADIZAS, QUE ATENTAN
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD**

**POSSESSION, USE AND HANDLING OF THROWING WEAPONS THAT THREA-
TEN LIFE, BODY AND HEALTH**

PNP Portella Bruno, Wilber
Sabinos ¹ 

Basilio Chiappe, Minerva ² 

¹ Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.

² Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

Para citar este artículo:

Portela, W., & Basilio, M. (2023). Posesión, uso y manejo de armas arrojadas, que atentan contra la vida, el cuerpo y la salud. *Advances in Science and Innovación*, 2 (1).

RESUMEN

El estudio inició con el objetivo de distinguir las armas y proyectiles, consecuentemente, la fuerza motriz y fuerza proyectada en el uso de los proyectiles; la posesión, uso y manejo de las hondas o huaracas, bombas molotov y material pirotécnico (avellanas) y, por último, las consecuencias del uso de las armas arrojadas. La metodología es cualitativa, donde se realizó entrevistas. El resultado más importante evidencia que las hondas y bombas molotov son armas arrojadas. Se llegó a la conclusión que: Las hondas, son armas que lanzan proyectiles, como las piedras glandes o balas de plomo, que, al impactar contra una persona o infraestructura, causa la muerte y daños materiales, respectivamente. Es un arma letal, y la honda, en las comunidades, son usadas para uso tradicional en bailes y uso personal en pastoreo de sus animales, empero, también lo usan para atacar a personas y locales.

Palabras Claves: *Posesión, Armas arrojadas, Hondas, Atentar contra la vida.*

ABSTRACT

The study began with the objective of distinguishing weapons and projectiles, consequently, the motive force and projected force in the use of projectiles; the possession, use and handling of slingshots or huaracas, Molotov bombs and pyrotechnic material (hazelnuts) and, finally, the consequences of the use of throwing weapons. The methodology is qualitative, where interviews were conducted. The most important result shows that slingshots and Molotov cocktails are throwing weapons. It was concluded that: Slingshots, are weapons that launch projectiles, such as gland stones or lead bullets, which, when impacting against a person or infrastructure, cause death and material damage, respectively. It is a lethal weapon, and the slingshot, in the communities, is used for traditional use in dances and personal use in grazing their animals, however, it is also used to attack people and locals.

Keywords: *Possession, Throwing weapons, Slings, Attempt against life.*

INTRODUCCIÓN

El 08 diciembre de 2022, un aproximado de cincuenta personas, reunidas en la Plaza Ramón Castilla, ubicado en el Barrio Santa Ana de Huancavelica, dieron inicio a una marcha de protesta por las diversas calles y avenidas de la ciudad de Huancavelica, pidiendo el cierre del Congreso y la renuncia de la Presidente de la República, Dina Elida Boluarte Zegarra, teniendo como premisa que el 07 diciembre de 2022 fue detenido por el delito de rebelión y conspiración, el ex Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones.

Estas marchas y movilizaciones de protesta continuaron hasta el mes de febrero del 2023, con la misma plataforma de reclamo. El Frente de Defensa Regional de Huancavelica, convocó a paralizar las labores profesionales públicas y privadas, comerciales y otros, mediante un paro regional, en distintas fechas desde el mes de diciembre 2022 hasta febrero 2023, las mismas que continúan en desarrollo.

Durante la progresión de estos reclamos, se registraron hechos violentos, como es el caso de los días 12 y 13 de diciembre de 2022; así como el 18 de enero de 2023; cuando los manifestantes atentaron contra la vida, el cuerpo y la salud del personal policial, personas residentes y provocaron daños materiales contra los locales públicos y privados.

Estas arremetidas violentas, fueron realizadas con el uso de armas arrojadizas, como; hondas o Warakas en quechua, bombas molotov incendiarias y material pirotécnico (avellanas). ¿Y por qué se afirma el uso de huaracas u hondas, bombas molotov incendiarias y material pirotécnico (avellanas), usados para provocar daños materiales y lesiones?, pues bien, existen evidencias fotográficas y versiones de los agraviados policías, que sustentan esta teoría, donde se observa a los manifestantes; portando huaracas u hondas y utilizarlos para lanzar objetos contundentes (piedras) contra los locales dañados y el personal policial, asimismo, se ha encontrado, durante la intervención policial en la recuperación de la vivienda del Gobernador Regional de Huancavelica, que estaba incendiándose, el 18ENE2023, UNA (01) bolsa de polietileno

conteniendo CATORCE (14) botellas de vidrio con el logotipo de la marca Corona, TRES (03) botellas de vidrio de tamaño mediano, de la marca Heineken, DOS (02) avellanas detonadas y UNA (01) manopla metálica. Botellas de vidrio, que guardan relación con la fabricación artesanal de las bombas molotov incendiarias y las avellanas detonadas, que son material pirotécnico lanzados para generar incendios o daños personales, ante su explosión.

Para el presente análisis, se ha estimado como punto inicial; distinguir las armas y proyectiles, consecuentemente, la fuerza motriz y fuerza proyectada en el uso de los proyectiles; la posesión, uso y manejo de las hondas o huaracas, bombas molotov y material pirotécnico (avellanas) y, por último, las consecuencias del uso de las armas arrojadizas.

METODOLOGÍA

El enfoque es cualitativo. Se empleó la técnica de la encuesta a través de guías realizadas a tres personas.

RESULTADOS

DISTINGUIR LAS ARMAS Y PROYECTILES

Existen diversos tipos de armas, que, a su vez, tienen una sola definición; teniendo como punto de partida, el inicio de la humanidad, donde una piedra, un palo y otros objetos eran utilizados como armas, tanto para defenderse, como para atacar; lo consideraban como herramienta de caza para alimentarse y defenderse de los enemigos y predadores que convivían con los primeros humanos pobladores de la tierra. Luego del inicio de las armas hechizas y rudimentarias, con el transcurrir del tiempo y el avance tecnológico, surgieron otras con mayor letalidad y precisión, como por ejemplo las armas de fuego.

Pero, no sólo estas armas eran usadas para cazar, defenderse, atacar y dañar la integridad física de la persona, sino también, para causar daño y destrucción a las infraestructuras o instalaciones; de igual manera blandir y poseer estas armas, constituían una amenaza. Bajo esta premisa, un arma es todo instrumento que amplía el alcance de lanzamiento de un proyectil y le otorga mayor fuerza de

impacto, provocando un fin que se desea alcanzar. ¿Y cuál es ese fin que se desea alcanzar?; el propósito es causar daño y destrucción, ya sea a un animal, una persona o una infraestructura.

Entiéndase, también como arma, a cualquier objeto que cause daño y que ésta, empleada en un ataque, sirve como coacción directa o mediante uso de proyectiles; es decir, amenaza directa con el arma para dejar de hacer u obligar hacer y en violencia extrema; el uso de proyectiles, atentando contra la vida, el cuerpo y la salud.

¿Y que es un proyectil?, es cualquier objeto lanzado en el espacio por la acción de una fuerza.

¿Y que es una fuerza?, en el lanzamiento de proyectiles, existen dos tipos de fuerza: fuerza motriz y fuerza proyectada.

LA FUERZA MOTRIZ Y FUERZA PROYECTADA EN EL USO DE LOS PROYECTILES

En el presente estudio, se distingue la fuerza

motriz, como el impulso que se otorga a un proyectil con ayuda mecánica y aplicada con otro objeto, como, por ejemplo: una catapulta, una honda, una resortera y un arco. Es decir, interviene la fuerza y destreza humana junto con el objeto, herramienta o instrumento para realizar el lanzamiento de un proyectil hacia un blanco objetivo, con un determinado fin. Aquí intervienen las armas que son motivo de nuestro análisis; las hondas, que en quechua significa Waraka.

¿Y porque consideramos como arma a la honda o waraca?, porque lanza proyectiles, mediante la fuerza motriz; ósea fuerza humana con ayuda de otro instrumento; así también es considerada un arma cinética, ya que para lanzar las piedras se vale de la energía acumulada, la cual, al liberarse estos proyectiles o piedras de su cubículo o receptor de la honda, alcanza una velocidad desproporcionada, amplificando su potencia y poder al impactar con una superficie. Cada giro en círculo, que, el manipulante, le da a la honda, acumula más energía y al lanzar la piedra, ésta alcanza gran poder de destrucción y daño.

Figura 1

La honda usada por antiguos romanos



Figura 2

Honda o waraca en quechua, en uso actual en huancavelica



Figura 3

Los Projectiles usados en las hondas o waracas



Muy diferente, es la fuerza proyectada, donde también se usan objetos que se lanzan para hacer daño, pero, con la diferencia, que no se utilizan instrumentos o herramientas como vehículos de lanzamiento, en este caso, se coge con la mano del hombre y se arroja al objetivo o blanco, como por ejemplo una piedra o palo largo usado para dañar algo o a alguien, desde una distancia certera. Con este proyectil lanzado con la mano humana, también existe la energía cinética, pero, no ocasiona mayor daño, acorde a la distancia de lanzamiento.

Asimismo, tenemos otros tipos de proyectiles que causan daño a una infraestructura y al ser humano; tenemos a los proyectiles vehículos, denominados de esta manera, porque llevan una carga explosiva, como por ejemplo: las bombas molotov o coctel bomba (bomba incendiaria), que viene a ser la combinación de combustible (gasolina) con aceite de motor o aserrín al interior de un recipiente de vidrio, que son encendidos y arrojados hacia un objetivo, con la fuerza motriz de la mano humana, con el fin de explotar la gasolina y producirse una onda expansiva de fuego, que abrace o incendie todo lo que está a su alrededor, in-

cluye a una infraestructura, como al ser humano o ser vivo. En este mismo rango de peligrosidad, se incluye a las avellanas o material pirotécnico; la misma que es un explosivo atado a una caña vegetal y al ser arrojada, tanto horizontal como vertical, provoca una explosión, comúnmente usada en las fiestas u homenajes costumbristas.

CONSECUENCIAS DE EMPLEAR ARMAS ARROJADIZAS

Para el presente análisis, se disgregó cada arma arrojadiza, en el contexto de su posesión, uso, manejo y consecuencias generadas de ésta:

Empezaremos citando a la honda o waraca y como punto inicial, la historia del antiguo testamento, donde David vence a Goliat, sólo con su honda, lanzándole una piedra al gigante Goliat, que le impacta en el cráneo, logrando matarlo de un solo impacto; para continuar con el uso de estos honderos en las batallas del imperio romano, donde se posicionaban en el frente de batalla, delante de la infantería, para atacar y lograr las mayores bajas a los enemigos, dejándolos lesionados y expuestos a la infantería, que procedía exterminarlos. Igualmente, en nuestro Perú antiguo, se ha encontrado estos vestigios en las culturas

preincas y en los escritos de los españoles que llegaron al Imperio Incaico, donde señalan que, en sus enfrentamientos con los Incas, estos ya usaban las hondas, en quechua waraca; exclamando un soldado español: "... he visto una piedra lanzada por una honda que podría matar un caballo o romper una espada en dos pedazos...", lo que indicaba la destreza en el manejo de las hondas o waracas por parte de los incas. Estas herramientas o instrumentos eran usados para la caza, pastoreo y cuidado de los camélidos, pero, cuando lo necesitaban para atacar en un conflicto, pasaba a convertirse en un arma arrojadiza con piedras y otros objetos contundentes para eliminar o lesionar a sus enemigos.

Estas hondas constan de tres partes, una central, de forma romboidal para contener la piedra arrojadiza y dos cabos trenzados o torcidos, una de las cuales tiene un asa para sujetar con el dedo meñique y otro, una borla aplana para impulsar la velocidad de la piedra. De ahí que era empleado para la guerra, con un espacio de lanzamiento de diez a veinte metros, con piedras redondas o angulosas. Sus medidas eran de corto, mediano y largo alcance, comúnmente, empleaban de largo alcance, para mayores efectos a larga distancia, es decir, median dos metros de longitud.

Figura 4
Hondero inca



Existieron dos tipos de proyectiles que usaron los “huaraqueros”; las piedras o rocas y los glandes o balas de plomo. Las piedras o rocas, eran talladas en forma ovoide, que se consiguen en los ríos y carreteras, mientras que los glandes o balas de plomo, eran fabricados en moldes, con el plomo que se derretían en su interior. Se han hallado dos formas de estas balas de plomo, una que se asemeja a una bellota y la otra a una almendra; ésta última era la más usada en sus guerras y batallas antiguas, porque, penetraban los cuerpos, debido a su forma de almendra, que terminaban en puntas de ambos lados.

Estas eran las balas de plomo; glandes en forma de almendra, que producían la muerte, cuando impactaban en el cuerpo humano, al penetrarlo y producir daños en los órganos vitales.

Igualmente, las piedras lanzadas, eran mortales, ya que un impacto en la cabeza o rostro, si bien es cierto, no tenían la forma y escultura para penetrar un cuerpo humano o un escudo, pero, si, para impactar a gran velocidad y potencia, que rompe todo lo que golpea. En este caso, se cita al evento del año 2015, cuando ocurrieron conflictos sociales en oposición al proyecto Tía María en la Región Arequipa, donde falleció un efectivo policial que prestaba servicios en dicho lugar, con el fin de restablecer el orden público afectado por estas manifestaciones. Este fallecimiento se produjo por haber recibido un impacto de piedra en

el cráneo, lanzado por un “huaraquero” con honda. En un reportaje publicado en el diario “El Comercio” de fecha 10MAY2015, dan cuenta sobre este incidente, en el cual, luego de un estudio, consideran a la Waraca como un arma de guerra del antiguo Perú y que se movilizó a estos “huaraqueros” desde Puno hacía Arequipa-Tía María, con el fin de enfrentar a la Policía. Como hemos citado en párrafos precedentes, desde la época del imperio romano, estos honderos eran contratados para enfrentarse en las guerras, formando líneas de avanzada por delante de la infantería, por lo que, nos infiere a presumir que estos honderos traídos desde Puno, fueron con la intención de ocasionar el mayor daño posible a la Policía; habiendo conseguido ese propósito, porque, luego de este enfrentamiento, resultaron policías heridos y uno fallecido por el impacto de una piedra lanzado por una honda. Asimismo, en la investigación periodística se cita al físico nuclear, Modesto Montoya, en alusión al uso de las hondas, quien refiere que, “El brazo del lanzador ejerce la fuerza centrípeta que sostiene la piedra girando a mayor velocidad”, añadiendo, “A más músculo y mayor longitud de la soga (el radio), mayor velocidad”; de igual manera, el neurocirujano Carlos Álvarez, menciona que, “La gravedad depende de la magnitud de la energía, la masa del objeto y la fuerza con la que fue arrojado, así como el lugar de la cabeza que recibió el impacto”. Un tirador con destreza y fuerza, en su lanzamiento de la piedra con honda, puede superar los quince metros por segundo de velocidad.

Figura 5

Infografía del diario El Comercio



Infografía publicada por el diario El Comercio, donde se avista la posesión, uso y manejo de la honda o waraca, con su cálculo de velocidad y el impacto sobre el cráneo del efectivo policial fallecido; nótese en la figura, el lugar del hemisferio craneal, donde impacto la piedra y lesionó mortalmente al personal PNP.

tos vandálicos y violentos, 12DIC2022, 13DIC2022 y 18ENE2023, conforme se ha narrado en los párrafos precedentes, observándose a personas con hondas o waracas, arremetiendo contra la infraestructura de los locales públicos y privados, local de la Comisaría Urbana de Huancavelica y personal policial, con resultado de quema de locales y personal policial lesionado, que son mencionados en los primeros argumentos.

Figura 6

Ataque con hondas



El 12DIC2022.- Ataque con piedras contra el personal policial desde el cerro señor de oropesa, con piedras; cuando pretendían tomar la subestación eléctrica de Friaspata.

Figura 7

Comunero utilizando hondas



12DIC2022, pretendida toma de subestación eléctrica de friaspata, nótese en la fotografía, la arremetida contra el personal policial que defendía dicha subestación, mediante la posesión, uso y manejo de las hondas o warakas que lanzaban piedras.

Figura 8

Lesión producida por ataque de hondas



Véase la lesión en el codo derecho por el impacto de un objeto contundente lanzado por hondas.

Figura 9

Efectos del ataque por hondas



Véase la lesión en el pómulo derecho, con rotura de huesos de la cara, por impacto de objeto contundente, lanzado por hondas o warakas,

Figura 10

Destrucción por ataque por hondas



Escudo de protección del personal policial que fue roto por los impactos de piedra lanzados por las hondas o warakas en la pretendida toma de la subestación friaspata.

En el contexto de estas imágenes, de ataque por los honderos o “huarakueros” en Huancavelica, el 12DIC2022, con las subsecuentes lesiones de los efectivos policiales y la rotura de cascos y escudos de protección que utiliza el personal policial para protegerse de las arremetidas violentas; se entrevistó a los S3 PNP (Informe 1) y S3 PNP (Informe 2), que aparecen en las imágenes precitadas; quienes afirmaron certeramente que, los ataques, por parte de los manifestantes violentos, se realizaron con piedras lanzadas por hondas o warakas y que, en el caso más grave, del S3 PNP (Informe 3), en un primer momento, una piedra le impacta en el casco de protección que llevaba puesto, rompiéndolo su víscera y luego, al no tener la víscera de protección, otra piedra le impacta en el rostro, pómulo derecho, ocasionándole la rotura de los huesos de la cara, siendo intervenido quirúrgicamente en la ciudad de Lima, donde le han colocado una plancha de titanio para recuperar su estructura ósea, por lo que, fue separado del

servicio activo policial, hasta su recuperación médica.

Además de estas dos evidencias de agresión física, contra los efectivos policiales, en mayor gravedad, tenemos otras evidencias de estos ataques con hondas o Warakas, contra instalaciones públicas y privadas, que provocaron daños materiales, como se detalla a continuación:

El 12DIC2022; intento de toma de la subestación eléctrica de Friaspata, atentando contra la integridad física del personal policial que defendía este local público, con lanzamiento de objetos contundentes.

El 12DIC2022; intento de toma de la Comisaría de Huancavelica, con hostigamiento y ataque con objetos contundentes, ocasionando daños materiales y lesiones al personal policial.

El 12DIC2022; intento de toma de local del Poder Judicial, en la Av. Torre Tagle, arremetiendo con objetos contundentes, provocando daños materiales; roturas de los vidrios de las

ventanas.

El 12DIC2022; embestida con piedras al Banco de la Nación, ubicado en el Jr. Escalinatas; con subsecuente rotura de los vidrios de su puerta de ingreso.

El 12DIC2022; acometida con piedras y rotura de los vidrios de las ventanas y puertas de las instalaciones de la Fiscalía Superior, ubicado en el Jr. Agustín Gamarra.

El 12DIC2022; ataque a la central de video vigilancia de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ubicado en la Av. 28 de abril; con objetos contundentes, ocasionando daños materiales; roturas de las mamparas de vidrios y ventanas del local municipal.

El 13DIC2022; arremetida con objetos contundentes, contra el local de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ubicado en la Av. Celestino Manchego Muñoz - cercado de Huancavelica, produciendo daños materiales (rotura de vidrios de ventanas), asimismo, daños a los DOS (02) cajeros automáticos del Banco de la Nación, ubicados en las instalaciones exteriores de la citada entidad municipal.

El 13DIC2022; agresión con objetos contundentes al local de la Caja Huancayo, ubicado en la Av. Celestino Manchego Muñoz, con subsecuentes daños materiales, rotura de vidrios de ventanas.

El 18ENE2023; atentado contra las instalaciones de la Comisaría Sectorial PNP de Huancavelica (rotura de vidrios del frontis de la Comisaría PNP del primer, segundo y tercer piso) y personal policial, lanzando objetos contundentes.

El 18ENE2023; acometida con objetos contundentes a las instalaciones del local de la Defensoría del Pueblo de Huancavelica, con roturas de los vidrios de las ventanas del primer y segundo piso.

CONCLUSIONES

Las hondas o waracas, bombas molotov incendiaria y material pirotécnico, son armas

arrojadizas o de propulsión, toda vez, que se usa la fuerza mecánica y un instrumento para lanzar proyectiles; tales como: piedras, botellas con contenido de combustible y avellanas.

Las hondas, son armas que lanzan proyectiles, como las piedras glandes o balas de plomo, que, al impactar contra una persona o infraestructura, causa la muerte y daños materiales, respectivamente. Es un arma letal.

La honda, en las comunidades, son usadas para uso tradicional en bailes y uso personal en pastoreo de sus animales, empero, también lo usan para atacar a personas y locales.

El uso de las hondas por personas con destreza y habilidades en su manejo, causan la muerte y daños materiales.

Las bombas molotov incendiarias, al impactar con una superficie, estalla y provoca un incendio en toda la zona donde se esparce el combustible, incluso, envuelve a las personas que se encuentran cerca, como paso, en el caso de la muerte del efectivo policial de apellido SONCCO, en Puno y los incendios provocados en los locales públicos y privados.

El material pirotécnico (avellanas), al direccionarla hacia un objetivo y detonar, causa la muerte, como es el caso del niño Pepito Mayta, que se le incrusto esta avellana en el ojo y falleció, hecho ocurrido el 02 de abril del 2000, en el Estadio Nacional de Lima.

La honda es equivalente en peligrosidad y letalidad con el arma de fuego, porque ambos emplean proyectiles o municiones, mientras la honda proyecta piedras y glandes de plomo; el arma de fuego usa municiones con pólvora; la honda al lanzar el proyectil, usa la fuerza cinética (velocidad de proyección por el agente que lo aplica) y el arma de fuego, la fuerza de los gases. En consecuencia, ambas armas producen la muerte, lesiones graves y daños materiales.

Se debe prohibir la posesión, uso y manejos de las hondas, bombas molotov incendiarias y material pirotécnico (avellanas) durante marchas y manifestaciones, con el fin de salva-

guardar la vida, la integridad física y el patrimonio público y privado.

REFERENCIAS

Acta de entrevista de (Informe 1)

Acta de entrevista de (Informe 2)

Acta de entrevista de (Informe 3)

Diesell, W. (1979) La balística de la honda. Revista Relaciones de la sociedad Argentina de Antropología. V8.

William E. Brooks, Armando Farfán, Luisa Vetter Parodi y David Diestra Lopez, « Projectiles de plomo en el antiguo Perú », Bulletin de l'Institut français d'études andines [En línea], 42 (1) | 2013, Publicado el 01 agosto 2013, consultado el 05 noviembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/bifea/820> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/bifea.820>

Vidal, Jordi. «Sobre la guerra en el Próximo Oriente antiguo (2)». *Historiae*, 2008, Núm. 5, p. 69-76, <https://raco.cat/index.php/Historiae/article/view/286631>.